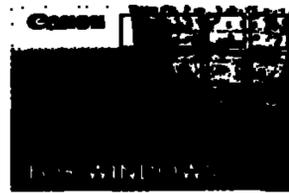


Ecuasistemas S.A.



Guayaquil, Abril 16 del 2.002

Señores

ACCIONISTAS DE INFORMACION DE SISTEMAS S.A ECUASISTEMAS

Ciudad.-

Señores Accionistas.-

En calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la Compañía Información de Sistemas S.A. "Ecuasistemas", he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico del 2001, cuyo informe anual lo presento en base a la revisión efectuada.

Se ha dado cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el artículo #321 de la Ley de Compañía.

Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y son el fiel reflejo de los registros contables de la empresa.

Los libros sociales, los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Los administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los administradores han prestado su colaboración para el normal desenvolvimiento de mis funciones.

Los resultados de mi observación no refleja incumplimiento alguno de parte de Información de Sistemas S. A. "Ecuasistemas", a las disposiciones que debe sujetarse toda compañía.

Para constancia de lo actuado, suscribo el presente informe.

Atentamente,



Julio Morla Paredes (MBA)
Comisario